



Resolución de Decanato **543 / 2026 - TAR -UNSa**

Convalida y aprueba las tareas desempeñadas por el Lic. Claudio Rafael BAYÓN como Docente Adscripto en la asignatura Taller de Producción Radial, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, durante el período 2.025 - Expte. N° 321/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Académica



Salta,
11/08/2026

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Claudio Rafael BAYÓN de adscripción docente para la asignatura Taller de Producción Radial, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el período 2.025; y

CONSIDERANDO

Que se ha verificado que el Lic. BAYÓN cumple con los requisitos dispuestos en el Régimen de Adscripciones Docentes y Estudiantiles de la Facultad de Humanidades, aprobado mediante Res. CDH N° 1100/17.

Que la Dra. Liliana LIZONDO, Profesora Adjunta a cargo de la asignatura Taller de Producción Radial, presenta informa de desempeño del Lic. BAYÓN como Docente Adscripto de la mencionada cátedra, y lo califica con una puntuación de Diez (10).

Que corresponde emitir resolución convalidando el informe y el desempeño del alumno.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

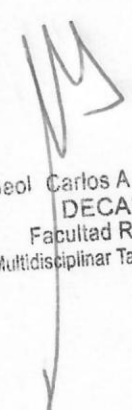
ARTÍCULO 1º.- TENER POR CONVALIDADA Y APROBADA las tareas desempeñadas por el Lic. **Claudio Rafael BAYÓN**, DNI N° 36.556.526, como **Docente Adscripto** de la asignatura **Taller de Producción Radial**, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el período 2.025, con una calificación de Diez (10).

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que lo resuelto en el artículo anterior tiene el carácter de Ad-Honorem.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al interesado y notifíquese a la Dra. LIZONDO, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Docencia y a la Escuela de Comunicación Social de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a